



ARMONIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN: EN BMN, NUESTRA PRIORIDAD ES EL EMPLEO.

En la primera reunión de la mesa de negociación de armonización de condiciones laborales en la plantilla de BMN, celebrada en Madrid el martes 18 de octubre, tal y como se acordó en el Preacuerdo del pasado 25 de mayo, la Dirección de la empresa como cuestión previa, ha manifestado que no hay ninguna intención de presentar un nuevo expediente de regulación de empleo. Igualmente manifiesta que cumplirá los acuerdos suscritos con la representación sindical de 28 de Junio y 14 de septiembre de 2010, sometiéndose a la negociación previa con la representación sindical, ante cualquier medida de reestructuración de empleo, renunciando a cualquier acción unilateral de carácter traumático.

Por nuestra parte, la postura de la representación sindical de forma unánime, hemos manifestado que nuestra prioridad es el mantenimiento de los puestos de trabajo y que ante cualquier reestructuración y reducción de gastos tendrán que abordarse de manera proporcionada, no sólo gastos laborales sino también otros gastos generales y producidos fuera del ámbito del diálogo social.

La dirección de la empresa se ha comprometido a entregar un borrador de su posición en materias como previsión social, beneficios sociales y condiciones laborales que serán debatidas según calendario pendiente de cerrar. Mientras no se acuerden otros, seguirán vigentes los acuerdos actuales.